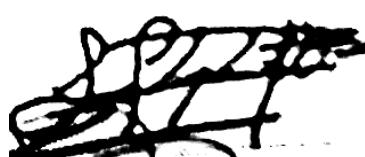


**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

**No.  
CONTRATO**

<b>TRANSPORTADOR 1:</b>	RAUL FERNANDO LINARES						
NIT – CC 1:	1128271645	TELEFONO:	3142117427				
<b>TRANSPORTADOR 2:</b>	DIEGO ALEXANDER TORO MARIN						
NIT-CC 2:	98677516	TELEFONO:	3206949213				
<b>CONTRANTANTE:</b>	LUIS ALEJANDRO FLETSCHER BOCANEGRA						
NIT - CC	93.408.901	TELEFONO	3215600688				
DIRECCION:	CII 66 <sup>a</sup> # 66 A 75	EMAIL:	<a href="mailto:ANITAJOJOA86@GMAIL.COM">ANITAJOJOA86@GMAIL.COM</a>				
NOMBRE R/L	LUIS ALEJANDRO FLETSCHER BOCANEGRA	CC	93.408.901				
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
<b>CONVENIO</b>	Nit.						
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA					
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>							
<b>VEHICULO</b>	PLACA:	TOR106	MODELO:	2015	MARCA	MERCEDES BENZ	
	No INTERNO	23	CLASE:	BUSETA	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	31	
<b>DURACIÓN</b>	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	24	MES	ABRIL	AÑO	2023
	FECHA DE TERMINA	DIA	29	MES	ABRIL	AÑO	2023
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	El valor del presente contrato se establece en <u>\$ 150.000</u>						
<b>FORMA DE PAGO</b>	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL 150.000	EFECTIVO		
	ANTICIPO	SI _____	NO _____	V ANT			
	VALOR REST	\$_					
	FECHA PAGO	DIA 24	MES ABRIL	AÑO 2023			
<b>OBLIGACIONES DE LAS PARTES</b>	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 10802498509 de (H. __ / C. __) del banco <u>BANCOLOMBIA</u> b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
<b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	ORIGEN	ÁREA METROPOLITANA			HORA SALIDA	5 AM	
	DESTINO	ÁREA METROPOLITANA			HORA LLEGADA	11PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal <u>A. Metropolitana</u> <u>SI</u> <u>Departamental</u> <u>Nacional</u>					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	No. PASAJEROS	31					
<b>RESPONSABLE CONTRATO</b>	NOMBRE ANA ISABEL JOJOA			CC 1037573752	TELEFONO 3215600688		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		MEDELLIN		A los días	26	Del mes/año	03/2023
							
CC. 1128271645	TRANSPORTADOR RAUL FERNANDO LINARES	CC:	CONTRATANTE				